

Boletín de Prensa

Consejo Consultivo Interno Ecuatoriano conforme al Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador

El Acuerdo Comercial Multipartes suscrito entre la Unión Europea y Ecuador, en vigor durante siete años, se ha fundamentado en el proceso de diálogo e inclusión de diversas organizaciones vinculadas a la relación comercial. En el marco de la implementación y aprovechamiento del Acuerdo Comercial a través del título IX, Comercio y Desarrollo Sostenible se establece un mecanismo denominado Consejo Consultivo Interno (CCI), que tiene como objetivo emitir opiniones, formular recomendaciones y asesorar sobre los resultados y el impacto de la aplicación de este Acuerdo Comercial en materia laboral, ambiental y de desarrollo sostenible a las autoridades de la Unión Europea encargadas del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible.

El Consejo Consultivo Interno Ecuatoriano es el resultado de un proceso que se viene trabajando desde el año 2018 y que cuenta con la coordinación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para asegurar la transparencia en la conformación de este organismo.

El CCI Ecuatoriano conjuga los esfuerzos de una amplia y representativa participación de organizaciones de trabajadores, empresariales y diversos sectores de la sociedad civil.

Del Acuerdo Comercial Multipartes con Colombia, Perú y Ecuador, Ecuador es el único país que tiene ya formalizada la conformación del Consejo Consultivo Interno a través de estatutos. En este año, la presidencia del Consejo Consultivo Interno Ecuatoriano se encuentra a cargo de la **Federación Ecuatoriana de Exportadores** en representación al subgrupo de organizaciones empresariales.

La visión de la presidencia a cargo es fortalecer la institucionalidad de este Consejo Consultivo Interno, para lo cual, junto con representantes de la sociedad civil y de los trabajadores en octubre pasado, el Ecuador participó en la cumbre de los Consejos Consultivos en el marco del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible llevado a cabo en Bogotá, en donde fueron reconocidos los avances que particularmente el Ecuador ha tenido en la conformación del CCI y el nivel de coordinación que existe entre las diferentes organizaciones.

El Consejo Consultivo Interno Ecuatoriano en esa ocasión y como agenda de trabajo en adelante trazó algunas líneas para una mejor implementación del Acuerdo Comercial en unánime consenso de todos los integrantes, sustentando en la importancia de la interrelación que existe entre los componentes comercial, ambiental y laboral, entre los cuales están:

- Establecer mecanismos de monitoreo y reportes permanentes de las situaciones en los aspectos ambientales, laborales y empresariales.
- Reconocer la importancia de fomentar la formalidad en las actividades relacionadas con la dinámica comercial con la Unión Europea mediante la trazabilidad, verificación y certificación de origen lícito, asegurando un distintivo para aquellos que realizan actividades formales y visibilizando el esfuerzo de las exportaciones que cumplen con los estándares ambientales y laborales.
- Analizar los ámbitos en los que se pueden mejorar los mecanismos de adaptación del empleo vinculadas a las actividades comerciales con la Unión Europea. Un ejemplo destacado es el salario, que se ha convertido en un distintivo diferenciador, debido a que Ecuador cumple con estándares más altos que los internacionales e incluso superior a lo de los competidores mediante el salario digno.

Los beneficios del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea

La firma del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea ha propiciado la creación de un entorno de negocios estable a largo plazo y complementario, promoviendo el aumento del intercambio de bienes y servicios, así como una mayor cooperación para ambas partes.

El acuerdo con la Unión Europea ha tenido un impacto concreto en la creación de más de 22,000 nuevas plazas de empleo, con más de 1,200 empresas dedicadas a la exportación. Del total, el 65% corresponden a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME's) que han adoptado la cultura exportadora. Asimismo, este bloque económico se ha consolidado como el tercer destino más importante para las exportaciones no petroleras, representando el 18% del total en el año 2022.

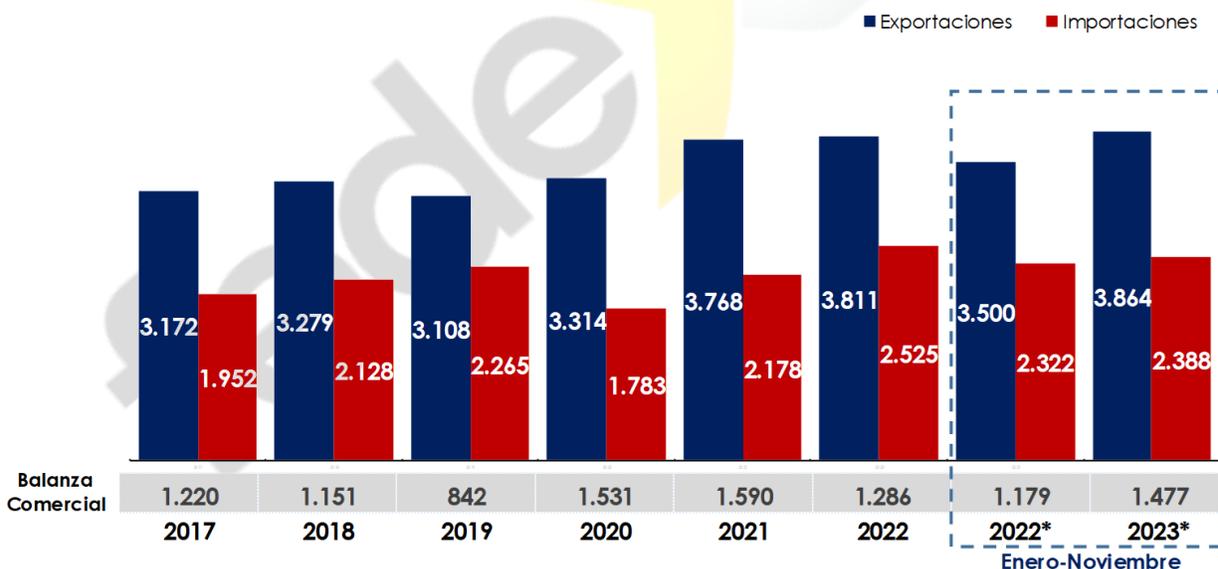
Más de 200 nuevas empresas se han sumado a las exportaciones hacia la Unión Europea, destacándose principalmente exportadoras de flores, banano, plátano, madera y sus manufacturas.

Esto se refleja en mejores condiciones laborales, ya que los niveles de formalidad son más altos en las actividades exportadoras en comparación con aquellas que no están vinculadas a la exportación.

Comercio Exterior No Petrolero entre la Unión Europea y Ecuador

Solo en 2022, las exportaciones no petroleras registraron envíos por más de 640 productos con un valor de USD 3.811 millones. Por su parte, las importaciones no petroleras alcanzaron los USD 2.525 millones, y estuvieron compuestas por insumos productivos en más del 70%. El resultado del intercambio con la Unión Europea se traduce en una balanza comercial favorable para Ecuador de USD 1.286 millones en 2022.

Intercambio Comercial No Petrolero con la Unión Europea



Entre enero y noviembre de 2023, las exportaciones no petroleras alcanzaron un valor de USD 3.864 millones, un aumento del 10%, y las importaciones no petroleras incrementaron en 3%, en comparación al mismo periodo del año anterior.

Los principales productos de exportación a la Unión Europea son: camarón, banano y plátano, conservas de atún, minerales y metales, y cacao en grano; entre los cinco principales productos se concentra el **82%** de las exportaciones no petroleras

Productos de exportación hacia la Unión Europea 2022					enero-noviembre 2023		
Producto	Valor Exportado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen	Part%	Valor Exportado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen
1 Camarón	1.062	5% ↑	3% ↑	28%	1.064	7% ↑	11% ↑
2 Banano y plátano	843	-13% ↓	-18% ↓	22%	956	26% ↑	18% ↑
3 Conservas de atún	649	4% ↑	-7% ↓	17%	625	5% ↑	0,5% ↑
4 Minerales y metales	318	-4% ↓	59% ↑	8%	266	-10% ↓	-46% ↓
5 Cacao en grano	241	-5% ↓	0,1% ↑	6%	267	26% ↑	-4% ↓
6 Flores	229	14% ↑	10% ↑	6%	235	10% ↑	17% ↑
7 Productos de la pesca y crustáceos	93	68% ↑	15% ↑	2%	70	-21% ↓	-27% ↓
8 Conservas de frutas y hortalizas	60	14% ↑	18% ↑	2%	66	21% ↑	8% ↑
9 Café	52	78% ↑	14% ↑	1%	60	27% ↑	32% ↑
10 Frutas	48	34% ↑	22% ↑	1%	53	20% ↑	1% ↑

Dentro de los principales productos de importación se encuentran: máquinas y aparatos mecánicos, productos farmacéuticos, vehículos y partes, máquinas y aparatos eléctricos, y aparatos quirúrgicos. Entre los 5 primeros productos se concentra el **48%** de importación no petrolera.

Productos de importación desde la Unión Europea 2022					enero-noviembre 2023		
Producto	Valor Importado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen	Part%	Valor Importado (Millones USD)	Crecimiento en valor	Crecimiento en volumen
1 Máquinas y aparatos mecánicos	445	18% ↑	17% ↑	18%	492	23% ↑	1% ↑
2 Productos farmacéuticos	331	-5% ↓	13% ↑	13%	330	8% ↑	87% ↑
3 Vehículos y partes	216	31% ↑	33% ↑	9%	250	22% ↑	9% ↑
4 Máquinas y aparatos eléctricos	119	4% ↑	26% ↑	5%	117	8% ↑	-9% ↓
5 Aparatos quirúrgicos	107	1% ↑	2% ↑	4%	132	36% ↑	34% ↑